

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/12055
20 abril 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1976 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUINEA BISSAU ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una comunicación de la República Democrática de Timor Oriental. Agradecería a V.E. que tomara las medidas necesarias para que fuera distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad.

**(Firmado) Gil FERNANDES
Embajador
Representante Permanente**

Anexo

Carta de fecha 19 de abril de 1976 dirigida al Secretario General
por el Sr. Francisco Xavier do Amaral

- I. La República Democrática de Timor Oriental es una nación libre, independiente y soberana, cuya independencia fue proclamada unilateralmente por el Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente (FRETILIN) el 28 de noviembre de 1975, después de unos tres meses de gobierno de facto del FRETILIN en lugar del gobierno colonial portugués que abandonó voluntariamente la ex colonia a fines de agosto del año pasado.
- II. Durante este período el gobierno de facto bajo la dirección ilustrada del FRETILIN demostró inequívocamente su capacidad para ejecutar la política del pueblo de Timor Oriental y administrar el Territorio.
- III. La declaración unilateral de independencia se realizó en respuesta a las aspiraciones supremas del pueblo de Timor Oriental, demostradas durante el gobierno de facto del FRETILIN - esta independencia ha sido también reconocida por varios países.
- IV. La República de Indonesia, en franca violación de los derechos de una nación libre, soberana e independiente, ha atacado las fronteras de Timor Oriental desde octubre de 1975. A pesar de varios fracasos, el 7 de diciembre del pasado año la República de Indonesia invadió nuestro territorio en un intento desesperado de oprimir y explotar a nuestro pueblo y obligarlo, bajo la amenaza de sus armas de fuego, a pronunciarse por la fuerza a favor de una integración a Indonesia.
- V. En su resolución de fecha 22 de diciembre de 1975, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidió entre otras cosas el retiro sin dilación de las fuerzas agresoras indonesias. Indonesia, no sólo no cumplió lo dispuesto en la resolución, sino que agravó su agresión enviando nuevas unidades militares de refuerzo por tierra, mar y aire, y matando, saqueando y asesinando a la población indefensa de Timor Oriental.
- VI. A pesar de la superioridad militar de los invasores indonesios no hay un solo soldado de los grupos títere combatiendo en nuestro país. El pueblo de Timor Oriental no se ha sometido ni se someterá al invasor porque ha tomado ya la decisión de luchar por su total y completa libertad, independencia y soberanía.
- VII. Las fuerzas del FRETILIN controlan más del 80% de nuestro territorio.

- VIII. Si quedara alguna duda acerca de la libre determinación del pueblo de Timor Oriental, los cuatro meses de resistencia popular generalizada contra los invasores indonesios constituyen una prueba irrefutable de la voluntad del pueblo de Timor Oriental de ser libre, independiente y soberano bajo la dirección única, legítima y gloriosa de su verdadera vanguardia, el FRETILIN.
- IX. Por consiguiente, pedimos a V.E. que interponga sus buenos oficios a fin de persuadir al Gobierno de Indonesia para que retire voluntaria e inmediatamente sus fuerzas de nuestra patria, de conformidad con el principio de no injerencia en los asuntos internos de otro país y en defensa de los derechos de una nación libre, independiente y soberana. No queremos, bajo ningún pretexto, que Indonesia fomente, como ha venido haciendo hasta ahora, la inestabilidad de la región geopolítica que habitamos, mediante provocaciones armadas contra la nación, pequeña pero consciente, de Timor Oriental.
- X. El pueblo de Timor Oriental, guiado por su vanguardia revolucionaria, el FRETILIN, está dispuesto a luchar hasta conseguir el retiro total y absoluto de los invasores indonesios, cualesquiera que sean las consecuencias.

(Firmado) Francisco Xavier DO AMARAL
Presidente del FRETILIN
Presidente de la República
Democrática de Timor Oriental

